

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA EL SIGUIENTE:

CAMPEONATO DE MADRID DE COMBINADAS SUB 12 Y SUB 10 23 DE FEBRERO DE 2020 PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID (C.D.GALLUR) (ENTRADA POR LA CALLE ANGEL SANZ BRIZ)

REGLAMENTO

Art. 1º.- La Federación de Atletismo de Madrid organizará el Campeonato de Madrid de Pruebas Combinadas Sub 12 y Sub 10 en la Pista de Atletismo Cubierta de Madrid (C.D.M. Gallur) que se celebrará el 23 de marzo. Categoría Sub 12 nacidos en los años 2009 y 2010, categoría Sub 10 nacidos en los años 2011 y 2012.

Art. 2º.- Podrán participar todos los atletas que están en posesión de la licencia FAM para la temporada 2020.

Art. 3º.- El número de participantes por categoría estará limitado a las 16 mejores marcas por categoría

Sub 10 (Benjamín)	M	Triatlón	50 ml, Longitud, Peso
Sub 10 (Benjamín)	F	Triatlón	50 ml, Peso, Longitud
Sub 12 (Alevín)	M	Triatlón	60 ml, Longitud, Peso
Sub 12 (Alevín)	F	Triatlón	60 ml, Peso, Longitud

Se tendrán en cuenta marcas parciales de la temporada 2018/19 y 2020

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el martes 18 de febrero, se publicará el listado de admitidos el miércoles 19 de febrero.

Art. 5º.- Recibirán medalla los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, si algún atleta de los premiados no subiera al podium, se entenderá que renuncia a la medalla.

Art. 6º.- En los concursos de longitud y peso todos los atletas realizarán **dos intentos**.

Art. 7º.- Los atletas participantes deberán utilizar la equipación oficial de su club, los atletas independientes para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2020 de la Real Federación Española de Atletismo. El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 8º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 9º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 10º.- A la instalación se accederá por la calle Angel Sanz Briz, a la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.

AVISO: RECORDAMOS A TODOS LOS/AS ATLETAS QUE EN PISTA CUBIERTA LA LONGITUD MÁXIMA PERMITIDA DE LOS CLAVOS SON 6 mm

HORARIO

23 FEBRERO

10.30	50 ml	Benj	F	
	50 ml	Benj	M	
10.50	60 ml	Alv	F	
	60 ml	Alv	M	
11.00	Longitud	benj	M-F	
	Longitud	Alv	M-F	
	Peso	benj	M-F	2 Kg
	Peso	Alv	M-F	2 Kg